

Lunes, 19 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

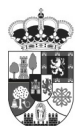
ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal, ejercicio 2024.

Habiéndose aprobado definitivamente por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de 15 de febrero de 2024, el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024, comprensivo del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

(Texto íntegro en documentación anexa).

Malpartida de Cáceres, 15 de febrero de 2024

Alfredo Aguilera Alcántara
ALCALDE-PRESIDENTE



Lunes, 19 de febrero de 2024



ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024

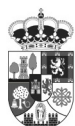
Habiéndose aprobado definitivamente por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de 15 de febrero de 2024, el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024, comprensivo del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES
Capítulo 1: Impuesto Directos	1.354.877,36€
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	615.739,21€
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	1.559.718,35€
Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.033.059,71€
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	296.359,03€
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	150.000,00€
Capítulo 7: Transferencias de capital	66.443,00€
Capítulo 8: Activos Financieros	0'00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0'00 €
(A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	6.076.196,66€
PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES
Capítulo 1: Gastos de personal	2.491.067,20€
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	2.281.296,35€
Capítulo 3: Gastos financieros	11.000,00€
Capítulo 4: Transferencias corrientes	176.100,00€
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00€
Capítulo 6: Inversiones reales	1.116.733,11€
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00€
Capítulo 8: Activos Financieros	0'00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0'00 €
(B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	6.076.196,66€

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres



Cód. Verificación: 4AM2V0N1K1UZF77SS6K6H1Q
Verificación: <https://malpartidacaceres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0034

Lunes, 19 de febrero de 2024



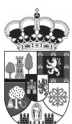
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, asimismo se publica la Plantilla de Personal de esta entidad:

FUNCIONARIOS			19 plazas
Denominación Del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Plazas
Con Habilitación Nacional Secretario Interventor	A1	26	1
<i>Escala de Administración general.</i>			
Técnico de administración general	A1	24	1
Agente de empleo y desarrollo local	A2	22	1
Administrativo	C1	21	1
Administrativo-Asistente tesorería	C1	21	1
Gestor Administrativo	C1	18	1
<i>Escala de Administración Especial</i>			
Técnico informático	A2	25	1
Arquitecto Técnico	A2	22	1
Directora centro de información y Vías pecuarias	A2	22	1
Técnico en turismo	A2	19	1
Agentes de Policía Local	C1	19	5
Oficial de Policía	C1	22	1
Coordinador cultural	C1	18	1
Coordinador deportivo	C2	14	1
Encargado servicios múltiples y mantenimiento	C2	17	1
PERSONAL LABORAL FUO			16 plazas
Denominación Del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	plazas
Directora CEI	A2	22	1
Educadora Infantil (3)	C1	16	3
Operario Jardinería	C2	14	1
Oficial servicios Múltiples	C2	14	1
Oficial Construcción	C2	14	1
Operario Cementerio	C2/AP	14	1
Operario Depuradora servicios múltiples	C2/AP	14	1
Operario Cerrajero	C2/AP	14	1
Operario Conductor	C2/AP	14	1
Operario Jardinería/Depuradora	AP	14	1
Auxiliar Pisos Tutelados	AP	10	1
Operario Mantenimiento/ piscina	AP	14	1
Operario mantenimiento casa de cultura	AP	14	1
Operario Jardinería	AP	14	1
PERSONAL EVENTUAL			1 plaza
Secretaría Alcalde			1 plaza

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres



Cód. Verificación: 4AM2V0N4KELUZF7ZSS6K6H6LO
Verificación: <https://malpartidacaceres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Lunes, 19 de febrero de 2024



Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Malpartida de Cáceres, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde,
Fdo. Alfredo Aguilera Alcántara

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

Cód. Verificación: 4AMZV0N1EKUZFT7SS6K6HLO
Verificación: <https://malpartidacaceres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPública Gestiona | Página 3 de 3

